

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0382 /2021

FECHA: 02/09/2021

Solicitud de Compra No.: IEESFORD 18/2021

SUMINISTRANTE: VICTOR LUIS GUTIERREZ CASTILLO Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

| CANTIDAD | DETALLE | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--|--|-----------------|--------------|
| 1 | <p>Contratacion de los servicios de un profesional para asesorar a un estudiante que está en proceso de graduación en la elaboración de tesis para la obtención del Grado Académico de Maestría en Diplomacia, cursada en el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), en el tema de tesis: "Análisis sobre la implementación de estándares internacionales de protección a refugiados y solicitantes de refugio en El Salvador, durante los años 2015-2020".</p> <p>El servicio se prestara de manera remota en modalidad virtual.</p> <p>PERIODO DEL SERVICIO: 4 meses, a partir del 03 de septiembre de 2021.</p> <p>FORMA DE PAGO: Al finalizar el servicio.</p> <p>SERVICIO SOLICITADO POR: Instituto Especializado de Educacion Superior para la Formacion Diplomática (IEESFORD)</p> <p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Luz Elena Nuñez de Saade</p> <p>FACTURA A NOMBRE DE: ENCARGADO DEL FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO-IEESFORD.</p> | | \$ 678.00 |
| VALOR EN LETRAS: | | | |
| SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 00 / 100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EXACTOS | | | \$ 678.00 |

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 01 EDGEN

COMP. PRESUPUESTARIO: _____



DIRECTORA GENERAL UACI
Génia Luna de Arteaga



Embajador Germán Banack Álvarez Oviedo



DIRECTOR DAF

ADHICIÓN 032/2021

Original **PROVEEDOR**

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

